

las Patrióticas retratará mas adelante, quando se hable de su establecimiento.

1. Los encargados de alguna Comision podrán proponer á la Soberanía las dudas que se les ofrecieren, ó preguntarlas á los Individuos, que debexan tambien privadamente comunicárlas todas las noticias que tubieren para el exacto desempeño de sus Comisiones.

Titulo 13.

De los Premios.

- 1 Los fondos que tubiere la Soberanía, se han de aplicar, despues de los gastos reputados é indispensables, á distinguir algunos premios para adelantar los objetos publicos de su instituto, y han